

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.M.E., S.A, POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE “SERVICIO DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS INTERCEPTORES DE AGUAS PLUVIALES DE LOS BARRIOS NORTE Y OESTE DE CARTAGENA (MURCIA)”, EXPTE. SV/44/21

Visto el acuerdo de la Junta de Contratación de la Sociedad Estatal "AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS. S.M. E, S.A." del día 8 de junio de 2021 en relación a la autorización de la licitación del contrato de “Servicio de inspección y mantenimiento de los interceptores de aguas pluviales de los barrios norte y oeste de Cartagena (Murcia)”, Expte. SV/44/21, y a tenor de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (BOE nº272 de 9 de noviembre de 2017), se dispone lo siguiente:

La Junta de Contratación de la Sociedad en la sesión celebrada el 8 de junio de 2021, ha aprobado los pliegos de la licitación, el procedimiento de adjudicación ABIERTO y tramitación ordinaria para la contratación del “Servicio de inspección y mantenimiento de los interceptores de aguas pluviales de los barrios norte y oeste de Cartagena (Murcia)”, Expte. SV/44/21, así como el gasto inherente.

Madrid, a 8 de junio de 2021.

Firmado digitalmente por:

Francisco J. Baratech Torres
Presidente

